

FIRMADO

1.- SECRETARIA, OLGA PINO DIEZ, a 26 de Febrero de 2016  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 26 de Febrero de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **23 de febrero de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 16.02.16.
2. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la nº 5 por importe total de 35,95 € y la nº 8 por importe total de 267,33 €.
3. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua por error de lectura.
4. Se resolvieron siete solicitudes de modificación de recibos suministro agua por avería, según informe Hidraqua.
5. Se concedieron dos licencias de Obras Mayores, de Segregación de parcela sita en P.I. Cachapet, parcela 17 a Puertas Hercan, S.L. y de prórroga de un año para iniciar las obras de construcción de vivienda unifamiliar en C/Sierra, 42 a D. Blas Ojeda Palomares.
6. Se acordó apoyar la solicitud del Ayuntamiento de Orihuela para la Declaración de Interés Turístico Nacional de las Fiestas de la Reconquista de Moros y Cristianos de Orihuela.
7. Despacho Extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 7.1. Se acordó prorrogar el contrato del servicio de "Gestión del Club de Convivencia de la Tercera Edad de Crevillent" con Eulen Servicios Sanitarios, S.A., un año más (hasta el 14 de noviembre de 2016), por un importe máximo anual de 134.890,37 € (10% IVA incluido).
  - 7.2. Se dio cuenta del personal municipal que en este año 2016 pueden optar a la jubilación ordinaria.
  - 7.3. Se concedió autorización para la celebración de matrimonio civil en el Salón de Plenos.
  - 7.4. Se aprobó la certificación nº UNO de las obras "Acondicionamiento de calles Blasco Ibáñez y otras" a favor de Construcciones Crevirealengo, S.L., por importe de 40.452,47 €.
  - 7.5. Se aprobó la certificación nº TRES de obras "Enlace de fibra óptica entre la sede de la Policía Local y el Ayuntamiento de Crevillent" a favor de Crevilineas, S.L. por importe de 10.150,76 €.
  - 7.6. Se concedió autorización de ocupación de vía pública para la instalación de puesto de venta de palma blanca los días 11 y 18 de marzo en el Mercadillo municipal de la Rambla.
  - 7.7. Se aprobó una solicitud de Servicio de Ayuda a Domicilio.
  - 7.8 – 7.9. Se autorizaron dos solicitudes de cambios de rotulación de matrícula en reserva de Aparcamiento Especial para Discapacitados
  - 7.10. Se acordó aprobar el Acuerdo de colaboración con Centro SERVEF de Orihuela para la realización de prácticas profesionales no laborales y se autorizó la realización de prácticas profesionales no laborales en el Ayuntamiento a alumna del Centro de Formación de Orihuela.
8. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 26 de febrero de 2016

Vº Bº  
EL ALCALDE

